



DECLARACIÓN DE INTERÉS
“Fiesta Nacional de la Torta Frita”

VISTO:

La realización de la FIESTA NACIONAL DE LA TROTA FRITA, que tiene lugar anualmente en el municipio de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO:

Que la torta frita es un producto de una elaboración muy sencilla, y su consumo una costumbre ancestral para los pueblos del sur de américa.

Que, acompañada del mate, la torta frita siempre ha sido elaborada para amenizar los encuentros, sin distinciones sociales.

Que, con sentido patriótico y de amor a la tierra, un grupo de vecinos de Mercedes, provincia de Buenos Aires, decidió rendir un merecido homenaje a los héroes de la guerra de Malvinas, como una forma de visibilizar la gesta y generar un aporte permanente a la memoria colectiva.

Que, en todos los encuentros que se daban para tal fin, entre paisanos, personas vinculadas con las artes tradicionales y medios de comunicación, nunca faltaban las tortas fritas. Así nació la idea de realizar en ocasión de conmemorarse el día de los Veteranos de

RECIBIDO

25 SEP 2023

No. Protocolo 370 / 2023
Secretaría Parlamentaria



Guerra y Caídos en la Islas Malvinas, un gran encuentro popular: La fiesta de la Torta Frita.

Que, la Fiesta de la Torta Frita se realiza en forma ininterrumpida desde el año 2000, habiéndose celebrado en abril de 2023 la edición N° 23, en el -Parque Municipal Independencia- con una concurrencia estimada en las 30.000 personas.

Que, por ser un evento que conjugaba la presencia del campo y la ciudad, que congregaba a las agrupaciones tradicionalistas y al pueblo de pampa húmeda, y que celebraba principalmente al “encuentro” y el “compartir”, este acontecimiento fue declarado FIESTA PROVINCIAL, en la provincia de Buenos Aires.

Que, recientemente la República Argentina ha reconocido a la Fiesta de la Torta Frita durante el año 2022, como “Fiesta Nacional” convirtiéndose en un evento que trasciende las fronteras locales.

La torta frita más grande del mundo:

Con el fin de realizar un nuevo atractivo, en el año 2009, cuando la fiesta cumplía 10 años, surge la idea de hacer una gran torta frita, así comienza el trabajo, la preparación y el armado de la torta frita gigante de 3 metros de diámetro.

Esto hecho despertó el asombro de todos los visitantes, una gran curiosidad, ver como se amasaba y se cocinaba una torta frita de tal magnitud. Una gran cantidad de público se vio movilizado por este



acontecimiento, que junto a la publicidad hicieron seguir aumentando año a año la convocatoria colmando las instalaciones del parque municipal.

En el año 2016, la provincia, la nación y el mundo conoció la TORTA FRITA GIGANTE MAS GRANDE DEL MUNDO con 5 metros de diámetro. A partir de allí, éste es el gran atractivo de la fiesta, además de toda la programación que se realiza durante los dos días que tiene lugar el evento.

Es así que el primer sábado y domingo del mes de abril en Mercedes Buenos Aires homenajeamos a nuestros Héroes de Malvinas con la realización de la Fiesta de la Torta Frita.

Mercedes, Buenos Aires

La ciudad de Mercedes, es un distrito de la pampa húmeda de la provincia de Buenos Aires, en la República Argentina, surgida de la primigenia Guardia de Luxán, que tuvo su fundación el 25 de junio de 1752, y es desde 1865 es la cabecera del partido homónimo. Está situada a 100 km hacia el oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 152 km de capital provincial, La Plata. Es una de las pocas ciudades de Argentina donde convergen tres líneas ferroviarias, que la unen a los grandes centros de consumo del interior y del exterior. Esto motivó que a finales del siglo XIX, esta ciudad fuera propuesta como capital de la provincia de Buenos Aires, hecho que no ocurrió pero que en ese entonces le dio la denominación de "La Perla del Oeste".



POR TODO ELLO,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA

ARTICULO 1: DECLÁRASE de Interés Regional a la FIESTA NACIONAL DE LA TORTA FRITA, que se realiza en homenaje a los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, repitiéndose ininterrumpidamente desde el año 2000 el primer fin de semana de abril, en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

ARTICULO 2: De forma.

JUAN PABLO LÓPEZ BAGGIO
Parlamentario del Mercosur – Delegación Argentina